



DNI-17-06-54
Santo Domingo, D. N.
26 de junio de 2017

A : **Dr. Luis Ramón Cordero**
Presidente de la Comisión de Licitaciones

Lic. Leonardo García
Coordinador Comisión Licitaciones

28/06/2017
11:23 Am

Asunto : **Información Relativo a Proceso de Licitación de Caja de Discos EMC.**

Distinguidos Señores:

Muy cortésmente por medio de la presente, después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos ante este superior despacho, atendiendo a la instrucción en el oficio UAP-2017-03-968, de fecha 15 de marzo de 2017, donde se nos aprueba iniciar el procedimiento de rigor para la adquisición de nuevos discos para la renovación de la infraestructura tecnológica con el objetivo de proteger las bases de datos y sistemas aplicativos de la institución.

Para realizar la referida renovación, y en interés de garantizar un desempeño eficiente con la protección y disponibilidad adecuada de la información de identidad y electoral, que reposa en nuestro centro de cómputos (Data Center), solicitamos sean adquiridos los componentes detallados a continuación:

1. **Dos (02) Cajas de discos EMC Unity 400 con espacio utilizable de 118 TB, configuradas para alta disponibilidad y múltiples capas de almacenamiento:**
 - Discos FLASH 1.6TB, (11TB) (10%)
 - Discos SAS 10K 1.2TB, (42TB) (36%)
 - Discos NL-SAS 7.2K 4TB, (64TB) (54%)
 - Dos Controladoras a 16Gb
 - Fast Cache Habilitado 200GB +
2. **Cuatro (4) Dispositivos para replicación de datos RecoverPoint**
3. **Un (1) Dispositivo para Backup EMC Data Domain 6300, con capacidad de 48TB RAW**
4. **Dos (2) Switches para el SAN Cisco MDS 9148S con 48 puertos activos (Licenciados)**
5. **Dieciséis (16) Cables de 3M Fibre Channel LC-LC, Categoría OM3**
6. **Treinta y seis (36) Cables de 10M Fibre Channel LC-LC, Categoría OM3**

Con la adquisición de los referidos equipos renovaremos el sistema de almacenamiento existente, manteniendo su compatibilidad. Se incorporarán los últimos avances tecnológicos en cuanto a velocidad de procesamiento, alta disponibilidad y resguardo (backup) de la información.

Los mismos serán instalados en los siguientes lugares: uno en las oficinas principales de la JCE y el otro en el local del Centro de Servicios de La Romana.

Procedimos a verificar en la página del fabricante EMC https://www.emc.com/partners/partner-finder/search.htm#!/?country=DOMINICAN_REPUBLIC&button=0&partner=648746-1 , cuáles son los representantes para negocios autorizados de la marca para la región de Republica Dominicana:


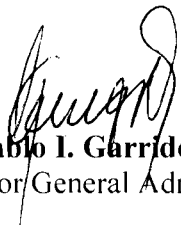
En caso de que exista algún otro proveedor que represente la marca y no figure en el listado anterior, deberá demostrar con certificaciones vigentes del fabricante, donde se especifique que está autorizado para distribuir, revender e implementar soluciones de Almacenamiento EMC, equivalentes a las requeridas.

En vista de la importancia que este proyecto significa para la infraestructura de Data Center, es importante que el mismo sea ejecutado por un representante autorizado de la marca EMC en el país, que cuente con la categoría de proveedor de soluciones (Gold o Silver) con personal técnico certificado y calificado para realizar implementaciones de este tipo. Debe cumplir con por lo menos tres implementaciones similares de referencia y que puedan ser verificadas.

En relación a la garantía de los equipos que serán adquiridos, estos deben cumplir con una garantía de tres (03) años después de ser adquiridos.

Agradeciendo su atención a la presente, le saludan,

Atentamente,


Lic. Miguel Ángel García
Director de Informática
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo

Anexo: Especificaciones Técnicas